

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

427

PRIMERO. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para revisar y en su caso modificar el Reglamento de Estacionamientos para Vehículos en el Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, para que cobren por hora y/o fracción tarifaria.

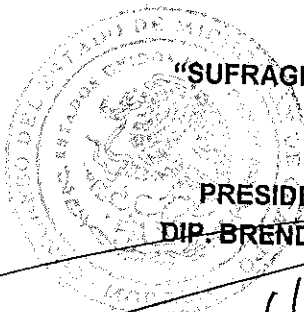
SEGUNDO. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que evite expedir licencias de funcionamiento a estacionamientos, si no cuentan con la infraestructura y el seguro de responsabilidad civil que garantice la reparación de los daños que pudieran sufrir los vehículos dentro del estacionamiento, establecidos en la reglamentación correspondiente.

TERCERO. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que realice de manera permanente inspecciones y verificaciones a estacionamientos, a fin de garantizar el buen funcionamiento y el cumplimiento de los requisitos de seguridad y cobro de las cuotas señaladas en el Reglamento de Estacionamientos para Vehículos en el Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de junio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**